NIDOS MICACO

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado GILBERTO BARRÓN CARMONA, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, dictado en el expediente número 0306/2018, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de MISAEL FRANCISCO HERNÁNDEZ, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Casa Habitación ubicada en calle 23 número 811, fraccionamiento Valles de Anáhuac, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 6.80 metros con calle 23; al oriente: 15.00 metros con lote 3; al sur: 6.80 metros con lote 10 y al poniente: 15.00 metros con lote 1, y con un valor de \$232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Y por el presente edicto que se publicara en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la Ciudad, por DOS veces de SIETE en SIETE días naturales por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el

L'GBC / L'RBM / WFP

inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la tesorería general del estado o en la oficina fiscal de esta Ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate, es decir el 20% por ciento de la cantidad de \$232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ROBERTO BASILIO MALDONADO.

CON FIRMA ELECTRÓNICA DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IV Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA)

WFP

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000022329330
Archivo Firmado: 38_EDICTO_EX_00306-2018_1309_20-10-2023_15-13-07.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ROBERTO BASILIO MALDONADO	Validez:	ОК	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000012174	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-10-21T18:41:02Z / 2023-10-21T13:41:02-05:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	0e 14 17 c4 d7 be f9 7e ee 62 8d 9d 52 97 b5 83 2b 7d b8 1c 06 96 a7 fd 4a 07 d7 bb 80 1b 39 b7 e3 ae 15 68 aa 81 ab 65 0b 3e 78 78 b0 c3 3a b0 05 e6 d7 c2 7f 9d cd e4 20 6d 51 67 4e 6a db 1c f2 ff db 15 2b 7b 88 ba e5 bd c6 66 62 31 ec 8e a1 07 16 d1 72 ca fc b8 92 ff 78 99 42 28 8f 41 03 3f 96 ac 19 27 0c f6 78 fb 3f 18 34 43 c6 a6 3e 89 7a e8 93 de aa 8d 19 76 fa 23 88 fe 1 c3 99 14 c0 87 de ab 36 72 ce 4f a5 395 bd d7 2e ca 9a bd d4 8d 4c 43 f8 ff 51 c8 b4 0d da d8 c7 ea c7 99 71 31 93 70 58 45 3e 1d 8e 1f 1f 2e 7d 9d ce 71 18 a2 ab 6e e3 29 6d cf 3d 87 fd 21 95 ab af 59 42 5b cd 43 ac 88 eb 3b 78 97 50 b7 dc 7f e2 33 77 80 94 a3 c6 94 b5 ef 57 a4 bf 2a d5 f0 94 dc 6f d0 e2 ca f2 76 ed 55 e2 ce 61 f5 0d 48 0b 16 bc a4 4b 98 9c 74 ca 57 f9 29 48 8b 7b 68			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-10-21T18:41:02Z / 2023-10-21T13:41:02-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000012174			



